ACTA Nº 10 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE JULIO DE 2022, SOBRE EL EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN RELATIVA AL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

Expediente: 2021/289402 (7-AA-3211-00-00-CN)
TÍTULO: SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y SEGUIMIENTO DE ESTRUCTURAS DE LA RED AUTONÓMICA DE CARRETERAS DE ANDALUCÍA.

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio, sita en la c/ Pablo Picasso n.º 6 de Sevilla, a las 11:00 horas del día 5 de julio de 2022, se reúnen los miembros designados para la Mesa de Contratación por Resolución de la Secretaría General Técnica de 7 de octubre de 2021, que a continuación se relacionan:

PRESIDENCIA:
José Manuel Fernández Luque. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

VOCALES:
Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante de la Asesoría Jurídica. Viceconsejería
Antonia Lorente Catalán. Representante de la Intervención Delegada. Viceconsejería.
Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.
Juan José Martín Rodríguez. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras.

SECRETARÍA:
Esperanza Álvarez Campos. Departamento de Legislación. Secretaría General Técnica.

Por la Presidencia se declara válidamente constituida la Mesa de Contratación, iniciándose la sesión con la lectura del acta de la sesión anterior que resulta aprobada por unanimidad.

A continuación la Mesa analiza la documentación previa a la adjudicación presentada en plazo, a través de la aplicación SiREC-Portal de Licitación Electrónica, por la UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L., OMICRON AMEPRO, S.A., CONSULTORÍA DE OBRA CIVIL OHS INGENIERÍA S.L.P, BEPEFA, GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L., atendiendo al requerimiento realizado de conformidad con lo establecido en el artículo 150.2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la cláusula 10.7 del pliego de cláusulas administrativas particulares (en adelante PCAP).

Tras dicho análisis, la Mesa comprueba que la documentación presentada es completa y cumple todos los requisitos exigidos, por lo que acuerda proponer definitivamente al órgano de contratación la adjudicación

Es copia auténtica de documento electrónico

del presente contrato a UTE GESTIÓN INTEGRAL DEL SUELO, S.L., OMICRON AMEPRO, S.A., CONSULTORÍA DE OBRA CIVIL OHS INGENIERÍA S.L.P, BEPEFA, GESTIÓN DE NEGOCIOS, S.L.

Por la Presidencia se da por terminado el acto y para que conste y en cumplimiento de lo establecido en la Ley de Contratos del Sector Público y demás normativa de aplicación, se extiende la presente acta, que es aprobada por unanimidad y firman el Presidente y el Secretaria de la Mesa de contratación en el lugar indicado y a la fecha de la firma digital.

El Presidente de la Mesa
Fdo.: José Manuel Fernández Luque.

La Secretaria de la Mesa
Fdo.: Esperanza Álvarez Campos

Es copia auténtica de documento electrónico